

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9060**      *ENCAMPUS RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 6 de noviembre de 2017, la junta general de accionistas de ENCAMPUS RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES, S.A. (la "Sociedad") ha acordado la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Madrid, 7 de noviembre de 2017.- D. Arnau Tapias Monné, Vicesecretario no consejero del consejo de administración.

ID: A170081475-1